

Opinión de los diplomados en enfermería de empresa sobre el contenido formativo de su especialización. De la enfermería de empresa a la enfermería del trabajo

L. del Estal^a, E. Martínez^b, C. Serra^c, E. Purttá, M. Baselga^c,
P. Jodar^c, F. G. Benavides^c

RESUMEN

El objetivo de este estudio ha sido evaluar el programa formativo de enfermería de empresa a través de la opinión de una muestra de enfermeros (n=381), una vez finalizado dicho programa entre 1998 y el 2003. Un total de 153 enfermeros (tasa de respuesta del 40%) respondieron a la encuesta sobre el programa; de éstos sólo 23 (15%) consideraron que el programa de postgrado presentaba limitaciones en los contenidos formativos y 10 (6,5%) que había contenidos prescindibles. De un 13,1% que trabajaban exclusivamente en enfermería de empresa antes de iniciar la formación, se pasó al 54,3% después de finalizada. La utilidad del programa para su desarrollo profesional se valoró con una puntuación media de 7,8 sobre 10. Estos resultados muestran que el programa formativo evaluado puede constituir una experiencia positiva a tener en cuenta al definir el programa de la futura especialidad.

PALABRAS CLAVES: enfermería del trabajo, programa formativo, especialidad de enfermería, encuesta.

THE OPINION OF OCCUPATIONAL NURSES ON THE CONTENT OF THEIR SPECIALITY TRAINING. FROM COMPANY TO OCCUPATIONAL HEALTH NURSING

ABSTRACT

A survey on training program content was conducted in a sample of occupational health nurses (n=381) who completed their training between 1998 and 2003. One hundred fifty-three nurses responded (response rate, 40%). Among these, 23 (15%) considered that the programme was lacking some related training content, and 10 (6.5%) thought that some training content could have been missing. The proportion of respondents working only in occupational health nursing was 13.1% prior to starting their training; this increased to 54.3% after program completion. The usefulness of the training programme for their professional development was rated as high, with a mean score of 7.8 on a scale of 10. These results suggest that the training programme had had a positive impact, and that this should be taken into account in future revisions of the specialty training curriculum.

KEYWORDS: occupational health nurse, training programme, survey.

a Sociedad de Prevención de Asepeyo

b Institut d'Educació Continua, UPF,

c Unitat de Recerca en Salut Laboral. UPF

Correspondencia:

Fernando G. Benavides.

Unitat de Recerca en Salut Laboral.

Universitat Pompeu Fabra.

C/ Doctor Aiguader, 80.

08003 Barcelona.

fernando.benavides@upf.edu

INTRODUCCIÓN

La enfermería del trabajo es una especialidad de la enfermería inmersa en un profundo proceso de transformación. Esta especialidad de doble naturaleza, asistencial y preventiva, se inicia denominándose enfermería de empresa en 1959 y se actualiza posteriormente con el término de enfermería del trabajo, aprovechando la reciente regulación del 2005¹.

El cambio de denominación no es casual: responde a la necesidad de formar profesionales de enfermería rigurosos y competentes en la protección de la salud de los trabajadores. Para ello, disponer de un programa formativo adecuado a las competencias profesionales de la enfermería del trabajo^{2,3} es fundamental.

Después de ocho años y casi 500 diplomados formados en el postgrado de enfermería de empresa organizado por el Institut d'Educació Continua de la Universitat Pompeu Fabra (IDEC-UPF), con la colaboración de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball, la Associació Catalana d'Infermeria del Treball i Prevenció de Riscos Laborals, el Consell de Col·legis de Diplomats en Infermeria de Catalunya y la Sociedad de Prevención de Asepeyo, parece oportuno reflexionar sobre el programa formativo, más si esto puede ser útil en la elaboración del programa de la especialidad de enfermería del trabajo.

Este programa de 350 horas lectivas, se estructuraba en base a diferentes contenidos relacionados con la salud laboral: vigilancia de la salud (60 horas), epidemiología (40 horas) y promoción de la salud (35 horas), introducción a la salud laboral (20 horas), derecho del trabajo (20 horas) y planificación y gestión (20 horas), seguridad (30 horas), higiene (30 horas), ergonomía (20 horas) y psicología (20 horas). Además se incluían actividades prácticas propias del examen de salud (espirometría, audiometría y control de la visión), de la gestión y planificación (visitas a empresas), de la promoción de la salud (campañas) y de la función investigadora (estadística y epidemiología); además de la discusión de casos en clase⁴.

Se presentan los resultados de una encuesta realizada a una muestra de 381 enfermeros que han participado en este programa, con el objetivo de evaluar el programa formativo de la enfermería de empresa a través de las opiniones del alumnado.

MÉTODOS

Se presenta un estudio transversal basado en una encuesta enviada a los alumnos (n= 381) matriculados en el programa de postgrado de enfermería de empresa IDEC-UPF entre 1998 y 2003 (correspondiente a las seis primeras promociones del programa) y que habían obtenido satisfactoriamente el diploma de enfermería de empresa. El cuestionario¹ contaba con 42 preguntas y estaba estructurado en cuatro bloques.

El primero recogía datos académicos y personales. En el segundo se incluían preguntas específicas para diplomados que trabajaban como enfermeros para valorar la trayectoria profesional al finalizar el programa de postgrado, las condiciones laborales, funciones y expectativas cumplidas. El tercer bloque se centraba en los diplomados que trabajaban específicamente en salud laboral, con el objetivo de valorar el grado de inserción de los postgraduados en el mercado laboral, la utilidad de los estudios realizados y la valoración de los conocimientos asumidos durante la formación. El cuestionario se cerraba con tres preguntas sobre intereses formativos y nuevas vías de formación. En este trabajo nos centramos principalmente en las preguntas relacionadas con la valoración de los contenidos del programa y su inserción laboral.

El cuestionario se elaboró teniendo en cuenta otros cuestionarios utilizados para valorar la inserción laboral de los egresados universitarios⁵, y se realizó un estudio piloto para valorar su comprensibilidad y duración. Se envió por correo postal al domicilio de los postgraduados. Se realizaron tres envíos, en el primero se adjuntaba carta explicativa de los objetivos, el segundo se realizó dos meses después a aquellos/as que no contestaron al primer envío actualizando las direcciones de las cartas retornadas. Se intentó un nuevo contacto telefónico con todos los postgraduados/as que no respondieron anteriormente y se envió el cuestionario a los contactados. El trabajo de campo se realizó entre marzo y septiembre del 2005.

La información recogida fue analizada estadísticamente (SPSS) para su presentación en tablas mediante valores absolutos y porcentajes. Cuando fue necesario, se realizó una prueba de contraste de hipótesis para variables discretas (Ji-cuadrado).

RESULTADOS

Un 19,7% de enfermeros contestó tras el primer envío, un 13,7% tras el segundo y un 13,6% tras la tercera oleada. En total, contestaron 153 postgraduados, lo que significa una tasa de respuesta del 40%. Observamos que no hubo diferencias entre participantes y no participantes por sexo, provincia de residencia y lugar de trabajo. Sí se observan diferencias según la edad ($p = 0,044$): algo más jóvenes (20-39 años) los no participantes; y también según el año en que realizaron el programa de postgrado ($p=0,038$): las últimas promociones (2001 al 2003) participaron más, con excepción de la primera (1998).

Entre los que contestaron el cuestionario (Tabla 1), sólo 23 postgraduados (15%) consideraron que el programa de postgrado tenía déficits en determinados contenidos formativos necesarios para el ejercicio de la enfermería de empresa. Ellos consideraron que para mejorar sus competencias se requería ampliar la formación en vigilancia de la salud ($n=18$), promoción de la salud ($n=7$) y planificación y gestión ($n=6$).

1. Disponible para quien lo solicite

Tabla 1. Opinión de los encuestados (n = 153) sobre los contenidos del programa de postgrado de enfermería de empresa IDEC-UPF.

Contenidos	Encuestados que echaron de menos algún contenido (n=23)		Encuestados que consideraron prescindible algún contenido (n=10)	
	n ^a	% ^b	n ^a	% ^c
Vigilancia de la Salud	18	78,3	6	60,0
Promoción de la salud	7	30,4	2	20,0
Planificación y gestión	6	26,1	1	10,0
Higiene industrial	3	13,0	5	50,0
Epidemiología	1	4,4	1	10,0
Legislación	1	4,4	5	50,0
Psicosociología	1	4,4	2	20,0
Seguridad	0	-	1	10,0
Ergonomía	0	-	0	-

a Un mismo encuestado podía señalar varios contenidos

b Porcentaje sobre los que echaron de menos

c Porcentaje sobre los que consideraron prescindible algún contenido

Asimismo, únicamente 10 postgraduados (6,5%) opinaron que determinados contenidos eran prescindibles: seis opinaban que había conocimientos prescindibles en vigilancia de la salud, cinco en legislación y cinco en higiene industrial.

La Tabla 2 muestra que antes de realizar el programa de postgrado sólo 20 (13,1%) trabajaban como enfermeros de empresa con carácter exclusivo, número que se incrementa a 83 (54,3%) una vez finalizado el programa. Después de realizar la formación de postgrado, un total de 130 (85%) postgraduados trabajaban como enfermeros de empresa, de manera exclusiva o combinándolo con otras actividades de enfermería. En la misma situación laboral se encontraban antes del postgrado 92 personas (59,5%). De estos 130, la mayoría realizaban esta actividad en servicios de prevención ajenos de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (n=72, 47,1%).

En general, la valoración de los encuestados sobre la utilidad del programa de postgrado para su desarrollo profesional fue elevada, con una puntuación media de 7,8 (desviación típica = 1,1) sobre 10, algo similar a la valoración sobre su formación en enfermería: 7,5 (desviación típica =1,6).

DISCUSIÓN

Aunque la tasa de respuesta fue de un 40%, las opiniones obtenidas entre los participantes muestran que el programa de postgrado analizado es de utilidad para asimilar las funciones de enfermería del trabajo y, por lo tanto, constituye una base de la que partir para desarrollar el futuro programa

Tabla 2. Actividad laboral principal antes y después de la finalización del diploma de postgrado de Enfermería de Empresa (n = 153). IDEC-UPF.

Actividad laboral principal	Antes del diploma		Después del diploma	
	n	%	N	%
Enfermero/a de empresa	20	13,1	83	54,3
Combina con otras especialidades	72	46,4	47	30,7
Otras especialidades	48	32,0	10	6,5
No contesta	13	8,5	13	8,5

de la especialidad de enfermería del trabajo. Si bien, también de acuerdo a los resultados, sería necesario ampliar los contenidos en vigilancia de la salud.

La posible contradicción observada entre los que opinaron que faltaba más contenido de vigilancia de la salud y los que creían que existían conocimientos de vigilancia prescindibles, podría ser explicado por la falta de homogeneidad en los conocimientos previos de los diplomados, de modo que los enfermeros con experiencia previa en enfermería de empresa buscaban ampliar conocimientos en otras disciplinas, mientras que los enfermeros recién diplomados con desconocimiento sobre las funciones de enfermería de empresa, deseaban conocer con detalle la amplitud o alcance de la vigilancia de la salud.

Las conclusiones obtenidas por diversos grupos de trabajo sobre las competencias profesionales de enfermería del trabajo así lo muestran, identificando la vigilancia de la salud como una de las principales competencias de la enfermería junto a las destacadas anteriormente, similares a la medicina del trabajo⁶.

Una limitación de este estudio es la tasa de respuesta del 40%, alcanzada a pesar de realizar tres contactos y de seguir los procedimientos habituales. En cualquier caso, las respuestas no parecen verse afectadas por variables tan importantes como el sexo o el lugar de trabajo, y apenas por la edad y el año en que realiza el programa de postgrado.

En general, los resultados muestran una valoración muy positiva del programa, con un porcentaje muy bajo de respuestas a favor de suprimir contenidos. El número de postgraduados dedicados a la enfermería del trabajo muestra en parte la utilidad del programa.

En conclusión, el futuro de la enfermería del trabajo depende en parte de los programas formativos que se ofrezcan a los diplomados de enfermería. Ello debe ser abordado por parte de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería del Trabajo proponiendo el programa de la especialidad. En este sentido, sería positivo realizar un análisis comparativo de los diferentes contenidos formativos de los cursos de postgrado que han formado hasta la actualidad a los enfermeros del trabajo a nivel estatal. Los resultados del presente estudio pueden ayudar a definir estos contenidos, al menos en sus aspectos teóricos.

AGRADECIMIENTOS

A todos los enfermeros que han participado en el estudio y a la Sociedad de Prevención de Asepeyo que ha colaborado en su realización.

Nota: La utilización del término enfermeros en el presente artículo se utiliza de modo genérico incluyendo por igual a enfermeros y enfermeras.

BIBLIOGRAFÍA

1. RD 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería. BOE núm. 108, de 6 de mayo de 2005
2. Bardalet S, Baselga M, Beneit A, Bori A, Brotons A, Cascante V. Funciones, actividades y tareas nucleares de los diplomados universitarios de enfermería especialistas en enfermería del trabajo. Arch Prev Riesgos Labor. 2002;5:30-1.
3. Grupo de Trabajo "Enfermería del Trabajo" de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball. Las competencias profesionales de la enfermería del trabajo. Arch Prev Riesgos Labor. 2006; 9:89-93.
4. Guía Docente. Diploma de Postgrado en Enfermería de Empresa. Barcelona: IDEC-UPF, 2005 (mimeografiado).
5. Guiu J, Jódar P. La Inserció professional dels graduats universitaris. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Consell Social; 2004.
6. Serra C, Brotons A, Plana M, Benavides FG, Maqueda J, en nombre del Grupo de Trabajo sobre las competencias profesionales de los médicos del trabajo. Las competencias profesionales de los médicos del trabajo. Barcelona: Mutual Cyclops; 2003.

VI Congreso Español Medicina y Enfermería del Trabajo

6-9 junio de 2007, Madrid

Información:

ACCIÓN MÉDICA (Secretaría Técnica)

c/ Fernández de la Hoz, 61

28003 Madrid

Tfno.: 91 536 08 14 Fax: 91 536 06 07

e-mail: congresosmadrid@accionmedica.com

<http://cemet.es>